



## ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA & CUARTA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Decimosegunda Sesión Ordinaria & Cuarta Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, y vecinos de la comuna Miraflores, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

### 1. APERTURA

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Decimosegunda Sesión Ordinaria & Cuarta Consulta Pública del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Decimosegunda Sesión Ordinaria & Cuarta Consulta Pública del año 2024, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los representantes de nuestra comuna.

Asimismo, señaló que, se realizará la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 correspondiente al Cuarto Trimestre, en el marco de la Directiva N° 001-2015 denominada “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.

Por último, mencionó que, seguidamente, se desarrollará la Cuarta Consulta Pública que se iniciará con la ronda de preguntas formuladas por los vecinos de nuestra comunidad; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.





ASISTENCIA A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA & CUARTA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE MIRAFLORES

N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	<b>Dr. Carlos Canales Anchorena</b> Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	<b>Ing. Ana Verónica Benites Romero</b> Subprefecta de Miraflores	SI
T03	<b>Cmte. PNP Jhon William Luján Munive</b> Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	<b>Cmte. PNP Richard Pinto Salas</b> Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	<b>Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy</b> Comisario de Turismo Lima Sur	NO
T06	<b>Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón</b> Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP	NO
T07	<b>My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila</b> Comisario PNP de San Antonio	SI
T08	<b>My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz</b> Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T09	<b>My. PNP Denis Roberto Escalante Montjoy</b> Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T10	<b>Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui</b> Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	NO
T11	<b>Dr. Brayan Luis Espiritu Vega</b> Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T12	<b>Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo</b> Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público	SI
T13	<b>Sra. Liliana Dupeyrat Holguín</b> Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	<b>Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho</b> Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07	NO
T15	<b>Dr. Alberto Gonzales Guzmán</b> Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T16	<b>Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo</b> Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



T17	<b>Sr. Willy Marcial Albán Peralta</b> Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI
-----	--	----

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por doce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de, cuatro integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Tnte. PNP Linda Ortiz Gutarra, representante del Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP
- Capitan. PNP Marco Antonio Jauregui Rojas, representante del Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1
- Capitán CBP. Jorge Mojovich Mengoni representante del Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28
- Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández, representante del Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Decimosegunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.

### 3. ESTACIÓN INFORMES

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica,** pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de noviembre:

- **Actividades implementadas en el mes de noviembre 2024,** los cuales son los siguientes:
  - **Actividad 01:** Implementación del Plan de Operaciones “Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico – APEC 2024” del 10 al 16 de noviembre.
  - **Actividad 02:** Repotenciación de la Brigada Canina en la labor del patrullaje municipal.
  - **Actividad 03:** Operativos conjuntos, patrullajes y campaña de sensibilización en cumplimiento a los Planes de Operaciones, específicos y focalizados.



- **Actividad 04:** Fortalecimiento del serenazgo sin fronteras.
- **Actividad 05:** Incremento del patrullaje integrado y de convenio.
- **Actividad 06:** Trabajo ininterrumpido de la Central Alerta Miraflores
- **Actividad 07:** Funcionamiento de la Seguridad Ciudadana basada en inteligencia artificial – Sistema IREX.
- **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de noviembre**, se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de noviembre del dos mil veinticuatro frente a julio del dos mil veinticuatro con una reducción del treinta y dos punto dos por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.



Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de noviembre del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Por último, se presentó la galería de arresto ciudadana realizadas durante el mes de noviembre, siendo como sigue:

1. Captura de sujeto por intento de robo de celular en la Calle San Diego y Av. Paseo de la República.
  2. Captura a sujeto que robó celular dentro del transporte público
  3. Arresto ciudadano a dos sujetos que sustraían cables del puente Junín
  4. Arresto ciudadano de una presunta tendera por sustraer productos lácteos
  5. Arresto ciudadano de una presunta tendera tras robar productos en un supermercado
- **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

**Capacitaciones**, se ha desarrollado once capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entre otros.

**Patrullaje Municipal**, se mencionó que, se ha realizado doce mil novecientos setenta y ocho patrullajes durante el mes de noviembre, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

**Patrullaje Integrado**, se mencionó que, se realizó dos mil setecientos treinta y cinco patrullajes integrados en el mes de noviembre, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaría de Miraflores, Comisaría de San Antonio y Policía por Convenio.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**Patrullaje Sin Frontera**, se mencionó que se realizó ochenta y un patrullajes sin fronteras en el mes de noviembre con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

**Operativos**, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil doscientos cincuenta y cinco operativos en el mes de mayo, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

**Capacitaciones**, se mencionó que, se ha capacitado a ciento veintisiete inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

**Sensibilización en Educación y Seguridad Vial**, se mencionó que, se ha realizado once campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

**Operativos**, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado cuatrocientos setenta operativos, obteniendo como resultado dos mil quinientas cuarenta y tres intervenciones y dos mil quinientos ochenta y dos papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Auxilio vial**, se mencionó que, se realizó doscientos diez auxilios viales durante el mes de noviembre, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

**Traslado con grúas**, se mencionó que, se realizó cincuenta y nueve traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Por último, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**:

Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2024-2027, se mencionó que, en el marco de la Directiva N° 03-2024-IN.DGSC denominada "Lineamientos, se tiene como resultado el sesenta y ocho por ciento de avance del Plan correspondiente al Cuarto Trimestre, compuesto por cuarenta y siete acciones estratégicas programadas para su ejecución en el trimestre presente. Asimismo, en concordancia con el Comunicado N° 09-2024-IN/VSP/DGS que establece los plazos de presentación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre, del dos al diez de enero del dos mil veinticinco, se exhortó a las instituciones miembros (Unidad de Gestión Local N° 07, Ministerio Público y Centro de Emergencia CPNP San Isidro) a reportar sus actividades dentro del trimestre, a fin de cumplir con el plazo dispuesto por el ente rector.





Por último, presentó, de manera detallada, los resultados de cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante. Siguiendo punto en agenda maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaría de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores,** saluda a los presentes e inicia su exposición, presentando los números de la Comisaría de Miraflores.

- **Atención al público en la Comisaría de Miraflores,** mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaría de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.



**Servicios especiales,** mencionó que, los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaría, como:

- Servicio policial de resguardo y seguridad en los exteriores de los hoteles. (jwmarriott, hotel hilton, iberostar selección, ac hotel by marriot, holiday inn, double treeby hilton lima miraflores, belmond miraflores park hotel, mercuri ariosto lima, fairfield by marriott lima miraflores, hotel pullman miraflores, courtyard by marriot lima miraflores, j&a classichotel, donde se encuentran alojadas delegaciones extranjeras que participaran en la “xxxii cumbre de lideres economicos foro de cooperacion economica asia pacifico (APEC-2024). Manifestantes de la Asociación de Pescadores Artesanales en las instalaciones de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
  - Ronda constante en la embajada de Canada y Australia
  - Servicio en el horario de entrada y salida de las Instituciones Educativas, nacionales y privadas.
- **Mapa del delito de la Comisaría de Miraflores,** presentó, la ubicación del patrullaje policial y patrullaje integrado.
  - **Estrategias para reducir la inseguridad,** enunció una de serie de estrategias detalladas a continuación:
    - Instalación de CEOPOL Miraflores en la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad de Miraflores.
    - Servicio de patrullaje a pie, distribuidos según los índices diarios de incidencia delictiva
    - Trabajo articulado patrullaje motorizado
    - Ejecución de operativo de control de identidad a vehículos menores.
    - Ejecución de operativo de control de identidad a vehículos mayores



- Operativo de control de identidad a personas y verificando en el Sistema SIDPOL y SERPOL para verificar posible requisitorias, todo esto se realiza con el fin de prevenir neutralizar y disminuir la incidencia delictiva, posible trata de personas, delitos de explotación sexual, trata de personas
  - Patrullaje Integrado y Convenio (personal de la comisaría y de otras unidades)
  - Patrullaje mixto Sin fronteras
  - Patrullaje Integrado y Convenio (personal de la comisaría y de otras unidades)
  - Operativo Policial “Amanecer Seguro”
  - Operativo policial retorno seguro para prevención e identificación en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción de Miraflores, rondando los cuatro sectores pertenecientes a la jurisdicción de Miraflores
- Gestiones realizadas, menciono lo siguiente:
    - 08 vehículos que se encontraban en custodia por comisión de diversos delitos en el patio de la comisaría se realizaron las diligencias para derivarlos a las autoridades competentes y entrega a propietarios.
  - **Incidencia delictiva**, se contempla cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho delitos registrados por la Comisaría de Miraflores
  - **Galería de fotos** de detenidos correspondiente a la producción policial del cuarto trimestre.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del comandante. Siguiendo punto de agenda.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

**My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio**, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta y dos efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: 01 agente del Escuadrón de Emergencia, y cinco efectivos para el patrullaje integrado (convenio); en cuanto a los recursos logísticos, se cuenta con cuatro patrulleros propios del renting.
- **Incidencia delictiva octubre, noviembre y diciembre 2024**, se mencionó, que se observó una notoria disminución en los delitos como: hurtos y robos. Asimismo, presentó las modalidades con mayor incidencia en el sector policial por delito contra el patrimonio y por sectores.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes; identificándose los puntos

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



críticos como: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Av. 28 DE JULIO cuadra 12, Av. Roca y Boloña cuerdas 11 y 12 y Calle Sor Tita cuerdas 01 Y 02.

- **Casos de violencia familiar**, se mencionó que, se observa una disminución de los casos de violencia familiar del cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, respecto al mismo periodo del año dos mil veintitrés.
- **Galería de fotos** de capturas en flagrancia correspondiente al segundo trimestre del dos mil veinticuatro.
- **Resultados de los operativos policial mes octubre, noviembre y diciembre 2024**, se mencionó que, se realizó operativos de control de identidad, operativos contra motos lineales, Operativo “Amencer Seguro” y Operativo “Regreso Seguro”
- **Cuadro de producción policial 2024**, se presenta seis requisitorias y treinta y dos flagrancias.
- **Estrategias por adoptar:**
  - Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
  - Rondas mixtas con integrantes de las Juntas Vecinales de la PNP, Suprefectura vecinos y Serenazgo
  - Juramentación de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
  - Final del concurso los que más saben en su localidad y clausura del Programa Preventivo Patrulla Juvenil
  - Reuniones con jefes de área 4 y 5 de Serenazgo de Miraflores
  - Ceremonia por el 27 aniversario de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
  - Instalación y monitoreo de cuaderno de control ciudadano
  - Actividad navideña para todos



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como la necesidad de contar con una comisaría acorde a las necesidades de nuestro distrito. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece al Comisario de San Antonio y resaltó las ganas de trabajar, un esfuerzo muy grande por parte de la Policía Nacional, pese al déficit. Continúe maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita al Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, Dr. Alberto Gonzales Guzmán, a realizar su presentación.

**Dr. ALBERTO GONZALES GUZMÁN**, Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:

**Sobre el HEJCU:** - ¿Qué somos? - Ley de Emergencia - ¿Qué hacemos? - Prioridades de Emergencias. IPRESS del tercer nivel de atención, categoría III-E, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud de la población, a través de atención de emergencias y urgencias

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**Motivos de atención asociados a Seguridad Ciudadana:**

- Accidente de Tránsito - Heridas de Bala –
- Autoagresiones
- Agresiones sexuales
- Asalto con agresión
- Asalto con arma blanca
- Asalto con arma de fuego
- Secuestro
- Violación
- Violencia Familiar
- Ingesta de alcohol
- Ingesta de sustancia desconocida

Concluyó su intervención reiterando el compromiso del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa. Agradeció a todos los presentes por su atención.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, agradece la presentación del director del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa. Nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

**4. ESTACIÓN PEDIDOS**

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores**, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario. Al no haber participación, se procedió a continuar con el siguiente punto en agenda.

**5. ORDEN DEL DÍA**

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la estación Orden del Día, agendado lo siguiente:

**“Aprobación de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Cuarto Trimestre para su validación mediante correo electrónico”**

**Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, enunció que, conforme a las acciones de la Secretaría Técnica presentadas en la Estación Informes, en el marco del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, cito lo dispuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en la Directiva N° 01-2015-IN. DGSC: **“Los informes de ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana deben ser aprobados en sesión del Comité, lo cual debe constar en el acta respectiva.”** Asimismo, reforzó el COMUNICADO N° 09-2024-IN/VSP/DGSC que señala: **“Los Comités de**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) deben presentar a la instancia inmediata superior el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en el anexo V.”** Aunado a ello, agrega que, por lo referenciado, se exhorta a los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, en mención, a cumplir con las metas programadas e informar debidamente con sus respectivas evidencias, a fin de remitir el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades dentro de los plazos establecidas a la instancia superior inmediata.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la **APROBACIÓN de la emisión del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Cuarto Trimestre** para su validación mediante correo electrónico. Siendo **aprobado por unanimidad, con eficacia anticipada, la Propuesta del Informe de Cumplimiento de Actividades del Cuarto Trimestre.** Pasando al siguiente punto en agenda.

## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** señaló que, como siguiente punto de agenda, se tiene la participación ciudadana a cargo del Sr. Presidente, en el marco del Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dando inicio a la **Cuarta Consulta Pública del CODISEC de Miraflores,** contando con la participación de los vecinos del distrito, así como representantes de las organizaciones vecinales.



**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** reiteró la bienvenida a los vecinos, haciendo hincapié que, son nuestra razón de ser y el trabajo que dedicamos día a día es con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el distrito para que disfruten a plenitud todos los beneficios que este tiene, un distrito ordenado, limpio, y sobre todo seguro.

Dando por iniciada la Cuarta Consulta Pública, prosiguiendo a darle pase al maestro de ceremonia para hacer lectura de las intervenciones y brindar las respuestas respectivas.

## 7. CIERRE DE SESIÓN

**Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia,** señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

**Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la Decimosegunda Sesión Ordinaria y Cuarta Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó el evento agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



ALCALDE CARLOS CANALES ANCHORENA  
Alcalde  
Municipalidad de Miraflores  
Presidente del CODISEC Miraflores

ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO  
Subprefecta Distrital de Miraflores  
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE  
Comisario  
Comisaría de Miraflores  
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS  
Jefe  
Departamento de Investigación Criminal  
Miraflores – San Isidro  
Policía Nacional del Perú

MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ  
FERNÁNDEZ - DÁVILA  
Comisario  
Comisaría de San Antonio  
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNANDEZ DÍAZ  
Jefe  
Grupo Terna Sur 1  
Policía Nacional del Perú

DR. BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA  
Juez de Paz Letrado Titular  
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y  
Miraflores  
Poder Judicial

DR. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Superior Transitoria Especializada en  
Prevención del Delito  
Ministerio Público



SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN  
Coordinadora Distrital  
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana  
Policía Nacional del Perú

DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN  
Director  
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa  
Ministerio de Salud

LIC. LOURDES DE FATIMA INFANTE ARÉBALO  
Promotora  
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro  
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación  
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del  
Grupo Familiar

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA  
Representante de Delegados  
Juntas Vecinales Comunes  
Municipalidad de Miraflores



**CUARTA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO/ INSTITUCIÓN	FIRMA
1	ASCENSO CARLOS	07814668	966387211	Carlos.Ascenso@not.miraflores.gob.pe		
2	BRAVO RIOS CARMEN					
3	CARRANZA PARCO JENNY	06786066	945547968	jenny.business@gmail.com	Vecina	
4	DALLORSO GUTIERREZ JOSE LUIS	99338675	96292053	ldallorsogutierrez@gmail.com	CCCD	
5	DEL CASTILLO LEANDRO ANA CECILIA					
6	ESCUADERO ENRIQUEZ YRMA	2228171	99187252	escuderoyma@hotmail.com	UVV	
7	GONZALES CACERES ABEL	07798806	958197838		Polizone 9	
8	GUTIERREZ FERNANDEZ TEODORO	0674251	9763241	teodorfz@proton.com	Vecina	
9	INDACOCHEA ROXANA					
10	MANDROS OLARTE FERNANDO	09383632				



CUARTA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
REGISTRO DE PARTICIPANTES

11	PEREZ VALCARCEL SOFIA	0794	29536371	aysofi2003@hotmail.com				
12	PERLA RODOLFO	07941423	940717170	roddoperlo@hotmail.com	vecinos al vecino			
13	ROMAN MOREY ESTHER	07857308	949279177	pichuzo@gmail.com	PRISIDENTE DAMM			
14	URTEAGA GOLDSTEIN CLARA							
15	VIVAR BARRUETA CARMEN							
16	JOSE LUIS BRESANI	07507557	95444526	bresani@gmail.com				
17	Mangonito Miyoshino	07830914	-	-	Comunite			
18	Cristina Paredes Sotelo	07834327	966355943	-	Comunites			
19	VARGAS ZAGACUTA, ESPINOZA	082269526	968931364	Zona 6	-			
20	HIPOLITO GRADOS PAULA	07812849	998337773	Zona 6 (Comunite)	Comunites			
	Arias Ramos Max D.	06462018	951678742	max@selene@gmail.com				





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES  
CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO: Yvonne Escudero E  
DNI: 22318186 CELULAR: 991892512  
CORREO ELECTRÓNICO: escuderyvonne@hotmail.com  
ZONA VECINAL: 04

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde,

Sería importante que la descripción de los niveles de la Seguridad Ciudadana, se realicen "LOS VECINOS" y no, las estadísticas de los mismos operadores, pues se presta a diferentes interpretaciones, y que la ciudadanía y vecinos no lo analice. Pues los recursos más vulnerables son los afectados.

Creo se podría planear una nueva gestión de participación donde los recursos evalúen la gestión de Seguridad.

La delincuencia se mantiene permanentemente en nuestros vecindarios.

Podría integrarse ad honorem, un equipo para planearlo.

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma : Yvonne Escudero  
Nombre : Yvonne Escudero  
DNI : 22318186



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO: Teodoro Centring Fernández  
DNI: 06742581 CELULAR: 976730633  
CORREO ELECTRÓNICO: teodoro.centringfernandez@yahoo.com  
ZONA VECINAL: 8

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde,

Estando presente en esta sede el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú me refiero al ataque a mansafba y a traiciones que sufrió un sereno mirafloresino por personas que piden limosnas en las puertas farmacias. El sereno está con descanso médico por 30 días y ha sido ~~operado~~ OPERADO.

Mi pregunta es ¿qué acciones se han tomado y qué acciones se han decidido adoptar para enmendar ~~las~~ estas acciones de los de todas personas, que son las mismas, ya conocidos? Debemos proteger a meritos efectivos de serenos?

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma : Teodoro Centring Fernández  
Nombre : Teodoro Centring Fernández  
DNI : 06742581



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO: Jenny Coronado  
DNI: 06786086 CELULAR: 985547968  
CORREO ELECTRÓNICO: Jy.business@gmail.com  
ZONA VECINAL: 1

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde,

Buenos días, como vecina me preocupa la trata de niños y niñas, manipulaciones hacen ellos siendo utilizados para ventas de dulces entre otros (ambulantes) pido mas intervención, por su seguridad de los mismos. ya que cada vez vemos mas ambulantes con niñas por todas las.

Por otro lado, en la zona 1 aun vemos muchas delincuencia, que a veces en las noches deambulaban hordas o haciendo escuadras en grupos, pido mas intervención policial y serenos en las calles gracias.

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma : [Firma]  
Nombre : Jenny Coronado  
DNI : 06786086



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES  
CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO: Carlos Guillermo Asencio Estrella  
DNI: 07814568 CELULAR: 966357211  
CORREO ELECTRÓNICO: carlos.asencio@hotmail.com  
ZONA VECINAL: 1

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde, Sobre Seguridad VIAL.

~~Bueno no puedo decir nada Ud. como~~  
Alcalde a Hecho muchos cambios en Miraflores  
Lo Felicitó.  
Yo quisiera que ponga un rompe muebles  
en Mandibani con Joaquín Capello y retirar  
carros que lo tienen como cochera eterna, para  
la seguridad vial que es parte de la  
seguridad ciudadana.

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma : [Firma]  
Nombre : Carlos G. Asencio Estrella  
DNI : 07814568



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO: CARRON VIVAR BARRUETA  
DNI: 06137919 CELULAR: 955632889  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
ZONA VECINAL: 11

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde, Felicito su gestión y el AVANCE con todas las obras que viene realizando. Me dirijo a usted para expresar mi preocupación sobre la seguridad vial ~~problema~~ en el parque Tradicional, he específicamente en la instalación de semáforo según estudio redigado por Movilidad Urbana, Solo a la espera de la aprobación de Lima. Este es un tema de suma URGENCIA PARA garantizar la seguridad de los ~~pequeños~~ vecinos. Agradecere aceleré esta solución //

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma : [Firma]  
Nombre : CARRON VIVAR B  
DNI : 06137919



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

CUARTA CONSULTA PÚBLICA

Ficha de intervención

NOMBRE Y APELLIDO:

Carrera Soravia José Fernando

DNI:

7856673

CELULAR:

999535409

CORREO ELECTRÓNICO:

ZONA VECINAL:

10 (lo máximo)

Por favor escriba su consulta, propuesta o inquietud:

Señor Alcalde,

Saludo a la gestión resaltando lo bueno y el manejo en el tema del puente Amencariuz NO causado por el ~~Woshar~~ Municipio Miraflores sino por Empresas irresponsables. Mi aporte es agradecer el fortalecimiento de la seguridad en el distrito ~~en~~ el punto en la zona 10 es lo siguiente:

- 1 - el ~~control~~ CONTROL DE VEHICULOS de Barranca y sur por Vía Roosevelt y Av. Reducto debe hacerse al ingreso NO a la salida del Distrito.

- 2 - la P.N.P. - Patrulla en Serenazgo debe mejorar y no estar atento a su celular y whatsapp.

Miraflores, 27 de diciembre de 2024

Firma :

J.F.

Nombre :

José Fernando Carrera Soravia

DNI :

7856673

2 - Patrulla en la zona Promover a la